

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Percepciones directivas sobre la cultura de paz: narrativas y prácticas en instituciones educativas oficiales de Jericó, Colombia

Leadership perceptions of the culture of peace: narratives and practices
in official educational institutions in Jericó, Colombia

Yedsid Alonso Agudelo Moncada

yesidagudelo.est@umecit.edu.pa
<https://orcid.org/0009-0004-6880-511X>
Universidad Metropolitana de Educación,
Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

Víctor Antonio Terán Reales

victorteran.doc@umecit.edu.pa
<https://orcid.org/0000-0003-2070-2184>
Universidad Metropolitana de Educación,
Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta

giovanniurdaneta.doc@umecit.edu.pa
<https://orcid.org/0000-0002-9536-5277>
Universidad Metropolitana de Educación,
Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4626>

Artículo recibido: 16 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 04 de octubre
de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4626>

Percepciones directivas sobre la cultura de paz: narrativas y prácticas en instituciones educativas oficiales de Jericó, Colombia

Leadership perceptions of the culture of peace: narratives and practices in official educational institutions in Jericó, Colombia

Yedsid Alonso Agudelo Moncada¹

yesidagudelo.est@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0009-0004-6880-511X>

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

Víctor Antonio Terán Reales

victorteran.doc@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0003-2070-2184>

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta

giovanniurdaneta.doc@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0002-9536-5277>

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)
Ciudad de Panamá - Panamá

Artículo recibido: 16 de junio de 2025. Aceptado para publicación: 04 de octubre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo: Analizar la correspondencia entre las percepciones de directivos sobre el hecho educativo asociado a la paz y los criterios que estos vinculan con los valores constitutivos de la cultura de paz, en dos instituciones educativas oficiales del municipio de Jericó, Colombia, durante el periodo escolar 2024-2025. Se desarrolló una investigación analítica de modalidad uno según la comprensión holística de la investigación, con el método holopráxico (Hurtado de Barrera, 2012). El diseño fue de campo, transeccional y contemporáneo. Para la recolección de la información se aplicaron entrevistas semiestructuradas a cuatro directivos -tres hombres y una mujer de entre 40 y 50 años, dos de los hombres con maestría y el resto sólo licenciatura- organizadas en dos guías: una orientada a explorar las percepciones sobre la paz y otra a indagar en torno a los valores de cultura de paz. Se establecieron relaciones de identidad, inclusión y correspondencia, visualizadas mediante redes semánticas y el diagrama Sankey. Los principales resultados muestran correspondencia entre el reconocimiento del otro y la promoción del diálogo, como fundamentos para la construcción de una cultura de paz, que se fortalece al validar las diferencias y fomentar la búsqueda de consensos. Asimismo, el valor atribuido a la cultura, en lo referente a las tradiciones indígenas, se vincula con la cultura de paz, al promover la armonía social, la reciprocidad y el respeto por el entorno comunitario; lo que implica la tendencia de la comunidad de Jericó a aceptar las diferencias y construir consensos.

Palabras clave: cultura de paz, percepción, valores sociales, valores morales, administrador de


¹ Autora de correspondencia.

la educación

Abstract

This study aimed to analyze the correspondence between school administrators' perceptions of the educational process associated with peace and the criteria they link to the constitutive values of a culture of peace, in two public educational institutions in Jericó, Colombia, during the 2024–2025 academic year. An analytical investigation was conducted under modality one, following a holistic understanding of research and employing the holopraxic method (Hurtado de Barrera, 2012). The study design was field-based, cross-sectional, and contemporary. Data collection involved semi-structured interviews with four administrators—three men and one woman aged between 40 and 50, two of the men holding master's degrees and the others bachelor's degrees. The interviews were guided by two protocols: one focused on exploring perceptions of peace, and the other on values related to a culture of peace. Relationships of identity, inclusion, and correspondence were established and visualized through semantic networks and a Sankey diagram. Key findings reveal a strong correspondence between the recognition of others and the promotion of dialogue as foundational elements for building a culture of peace, which is further reinforced by validating differences and fostering consensus. Additionally, the value attributed to culture—particularly indigenous traditions—is linked to the culture of peace by promoting social harmony, reciprocity, and respect for the community environment. This reflects a tendency within the Jericó community to embrace diversity and build consensus.

Keywords: culture of peace, perception, social values, moral values, educational administrators

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Agudelo Moncada, Y. A., Terán Reales, V. A., & Urdaneta Urdaneta, G. A. (2025). Percepciones directivas sobre la cultura de paz: narrativas y prácticas en instituciones educativas oficiales de Jericó, Colombia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 649 – 665. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4626>

INTRODUCCIÓN

Desde el descubrimiento del ser humano como un ente racional, el *Homo sapiens sapiens*, han emergido facultades distintivas que lo diferencian de otras especies: la conciencia ética y moral, la dimensión psicoafectiva, el sentido de trascendencia y la naturaleza comunitaria. Estas capacidades posibilitan reconocerse como un actor social responsable, capaz de asumir compromisos orientados tanto a su realización personal como a la construcción de un proyecto colectivo. En este entramado complejo entre el yo, el otro y la naturaleza se configuran históricamente las tensiones entre la guerra y la paz, conceptos dinámicos y en permanente transformación desde la antigüedad hasta la contemporaneidad (Ramos, 2022).

En la actualidad, el marco global se encuentra definido por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituyen un llamado universal a superar conflictos y fortalecer la solidaridad entre los pueblos. No obstante, informes recientes advierten un rezago significativo en el cumplimiento de estas metas, lo cual ha desencadenado una crisis multidimensional que compromete los derechos de las generaciones presentes y futuras (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024).

Particularmente en América Latina, la persistencia de la pobreza, la desigualdad estructural, la violencia endémica y la exclusión social representan obstáculos considerables para la consolidación de una cultura de paz genuina (Salazar, 2023; Gómez, 2019). En el caso colombiano, las secuelas de una violencia interna prolongada, agravada por fenómenos como el narcotráfico, la corrupción y la fragilidad institucional, han generado profundas repercusiones sociales, económicas y políticas, limitando el fortalecimiento democrático y la convivencia pacífica (Ministerio del Interior, 2024; Ministerio de Justicia, 2023).

Frente a este panorama, la Constitución Política de Colombia de 1991 elevó la paz a la categoría de derecho y deber fundamental, estableciendo un marco jurídico que compromete tanto al Estado como a la sociedad en su promoción (Constitución Política de Colombia, 1991). Posteriormente, la firma del Acuerdo de Paz en 2016 representó un hito histórico en la búsqueda de una paz estable y duradera, reforzado por iniciativas educativas como los Modelos Educativos Flexibles, que procuran la reconstrucción del tejido social desde la escuela (Bolaños, 2022; Vargas, 2022). Más recientemente, la política de "Paz Total" ha orientado los esfuerzos nacionales hacia la implementación de estrategias integrales que incluyen el diálogo con actores armados ilegales y la promoción de procesos de reconciliación en diversos territorios (Presidencia de Colombia, 2022).

En este contexto, la educación se ha consolidado como un eje fundamental en la construcción de una cultura de paz, especialmente en regiones históricamente atravesadas por conflictos sociales, políticos y económicos. En ese sentido, las instituciones educativas, más allá de su función formativa, se constituyen en escenarios transformadores al propiciar la convivencia democrática, la reconciliación y el fortalecimiento de valores ciudadanos. Sin embargo, alcanzar este propósito ético y pedagógico exige una dirección escolar coherente, comprometida y con claridad conceptual sobre los fundamentos que sustentan la educación para la paz. Al respecto, Valencia et al., (2024) enfatizan la urgencia de que las instituciones desarrollen mecanismos de planificación que garanticen la incorporación de la cultura de paz como eje transversal en el currículo y en las políticas educativas.

Bayona (2021) nutre la línea de investigación de cultura de paz en Colombia con un estudio cuyo objetivo es analizar la formación de una cultura de paz desde las competencias emocionales y ciudadanas en las instituciones de educación pública de Suesca-Cundinamarca y cuyo resultado principal fue la consolidación de una propuesta para implementar unos estándares de competencias emocionales y para la ciudadanía mundial en el área de ciencias sociales y ética en la educación básica secundaria.

Particularmente, en el municipio de Jericó, ubicado en el suroeste antioqueño, se han promovido políticas y prácticas escolares orientadas a la formación en valores y a la consolidación de entornos educativos pacíficos. Sin embargo, persiste la preocupación en torno a la coherencia entre las percepciones de los directivos acerca del hecho educativo vinculado con la paz y los criterios axiológicos que orientan su gestión institucional.

La literatura reciente sostiene que las percepciones de los directivos sobre la paz, junto con los valores que declaran promover, influyen de manera directa en sus decisiones pedagógicas, administrativas y relacionales (Valencia et al., 2024). De ahí surge la necesidad de responder la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la correspondencia entre los valores de cultura de paz y las percepciones que sobre la paz expresan las autoridades educativas en el municipio de Jericó, en el período correspondiente entre 2024-2025?

En consecuencia, este estudio tuvo como propósito analizar la correspondencia entre las percepciones y los valores asociados a la cultura de paz en directivos de dos instituciones educativas oficiales del municipio de Jericó, durante el periodo escolar 2024-2025. Con ello se pretende contribuir a una comprensión crítica del rol directivo en la construcción de entornos escolares fundamentados en la equidad, la convivencia y la paz.

Cultura de paz: hacia una construcción teórica desde las experiencias de los actores sociales involucrados

La noción de cultura de paz adquirió relevancia internacional en el Congreso organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizado en Yamoussoukro, Costa de Marfil, en 1989. En dicho escenario, se planteó un enfoque integral para la convivencia social, fundamentado en principios como el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la libertad y la justicia. Desde entonces, la cultura de paz se ha consolidado como un marco conceptual esencial para orientar la construcción de sociedades equitativas, pacíficas y democráticas. La cultura de paz es un entramado de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que promueven el respeto por la vida, la resolución no violenta de los conflictos y el fortalecimiento del diálogo y la cooperación como medios privilegiados para transformar las relaciones humanas y sociales (UNESCO, 1989).

En el campo educativo, la escuela es un espacio privilegiado para articular estas perspectivas y actuar como agente transformador. Según Ramos (2022), la escuela posee una cultura propia, articulada por subculturas diversas que reflejan la experiencia colectiva de sus integrantes en distintos contextos de tiempo y espacio, y que pueden generar tanto convergencias como tensiones. Es así como la educación, además de ser un proceso de socialización, es un medio imprescindible para la formación integral de la persona, tal como lo establece la Ley 115 de 1994 en Colombia, donde se enfoca como un proceso permanente y cultural que forma personas en sus dimensiones social, ética y personal.

Desde esta óptica, la educación para la paz se configura como un proceso participativo y horizontal, centrado en el desarrollo de competencias para la crítica reflexiva, la solución pacífica de conflictos y el rechazo a cualquier forma de violencia que atente contra la vida y la dignidad humana (Bayona, 2021). Proceso que se fundamenta en la tradición humanista que emerge desde movimientos histórico-culturales para los cuales la educación es el camino hacia la libertad, la igualdad y la fraternidad, por lo tanto, considera al ser humano como centro del pensamiento y las acciones sociales, en total sentido con el pensamiento de Valencia et al., (2024) al expresar que la educación es fundamental en cuanto a generar las más grandes transformaciones en la humanidad, máxime cuando se centra en los valores.

Desde esa perspectiva, Salazar (2023) advierte que la consolidación de una cultura de paz en América Latina se enfrenta a barreras estructurales como la violencia, la desigualdad y la exclusión social, lo cual exige que las instituciones educativas asuman un rol más activo en la formación ciudadana crítica. En la misma línea, Valencia et al. (2024) sostienen que la gestión escolar debe integrar la cultura de paz como un objetivo transversal en el currículo, enfatizando la necesidad de planificar acciones institucionales que promuevan el diálogo, la convivencia y la inclusión.

En el mismo orden de ideas, la pedagogía crítica-activa aporta una visión práctica a la educación para la paz en el siglo XXI, en este sentido, Ossorio (2022) plantea que esta educación no se limita a criticar las desigualdades o manifestaciones de violencia, sino que propone la creación cotidiana de nuevas pautas culturales basadas en el diálogo, el pensamiento reflexivo, la cooperación social, la asistencia emocional y el desarrollo personal desde una perspectiva constructivista y consciente de la realidad, estas prácticas cotidianas, aunque a veces subestimadas, construyen el entramado filosófico necesario para una cultura de paz sostenible.

En conclusión, la cultura de paz, desde lo institucional, comunitario, educativo y cultural, implica la adopción de percepciones asociadas a valores orientados hacia el respeto, la igualdad, la solidaridad y la cooperación, en un marco que reconozca y enriquezca la diversidad cultural, especialmente la indígena, y que fomente el diálogo como instrumento fundamental para la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación es analítica de modalidad uno y el método es el holopráxico (Hurtado de Barrera, 2012) el cual en este caso supuso describir el evento a analizar, que son las percepciones de diferentes autoridades sobre el hecho educativo según aspectos relacionados con la paz, pero también identificar los criterios que los mismos tienen sobre la cultura de paz como valores asociados a la paz según tres dimensiones previstas: los derechos y deberes, los compromisos con la cultura indígena y el ambiente y la adhesión a principios -como contribución operacional al concepto de UNESCO (1989) citado anteriormente- para finalmente analizar el contenido de las percepciones y valorar su correspondencia con estos criterios emergentes de cultura de paz.

Epistemológicamente, se sigue el hecho investigativo a partir de una comprensión holística de la ciencia desde la cual se contempla un sintagma o integración de modelos epistémicos, métodos y conceptos de investigación (Hurtado de Barrera, 2012), que permite desarrollar una visión holística de la correspondencia perseguida. El abordaje fue mixto desde el punto de vista de la estructura (Hurtado de Barrera, 2012) porque aunque se consideraron categorías previas amplias para la cultura de paz -dimensión cosmológica-, luego se permitió la emergencia (Creswell, 2013) de su forma particular de concreción en el contexto, además de que se consideraron categorías emergentes para la percepción del hecho educativo asociado a la paz por parte de las autoridades -dimensión caológica-; con una perspectiva emic (Pike, 1967) o interna de interpretación de los resultados y una forma exógena (Hurtado de Barrera, 2012) de conducir las decisiones metodológicas del estudio.

El diseño de la investigación es de campo (Arias, 2012) transeccional (Hernández et al., 2014), contemporáneo (Hurtado de Barrera, 2012) con un criterio de inclusión poblacional que permitió conformar una población de cuatro autoridades de instituciones educativas oficiales del municipio de Jericó y muestra tipo censo -tres hombres y una mujer de entre 40 y 50 años, dos de los hombres con maestría y el resto sólo licenciatura-. La técnica de recolección de información fue la entrevista semiestructurada con dos guías como instrumentos que contemplaron preguntas generales dirigidas a conocer las percepciones sobre la paz y criterios respecto a valores de cultura de paz, con validez aparente (Hurtado de Barrera, 2012) según tres expertos, de nivel doctoral en Literatura, Derecho Canónico y Educación respectivamente. La técnica de análisis es la de contenido (Cáceres, 2008) con

el párrafo como unidad de análisis y una estructura de códigos y subcódigos de categoría para percepciones y otra para criterios sobre cultura de paz orientado a la identificación de correspondencias (Hurtado de Barrera, 2012) con el apoyo de redes semánticas, la tabla de co-ocurrencias y su diagrama Sankey de ATLAS.ti para Windows 25 (ATLAS.ti, 2025).

RESULTADOS

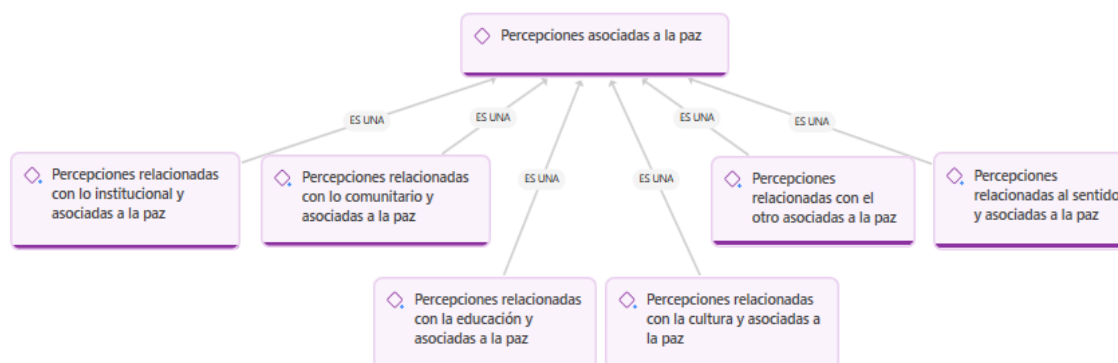
A continuación, se presentan las percepciones sobre la paz expresadas por rectores y coordinadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Jericó: la Institución Educativa San José y la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís. Estas percepciones se articulan en torno al sentido de la paz, las relaciones con el otro, la cultura, la educación y las dinámicas comunitarias e institucionales. Asimismo, se vinculan con la cultura de paz asociada a los derechos humanos y estudiantiles, los compromisos relacionados con la bondad y el cuidado del medio ambiente, así como con la adhesión a principios de diálogo y cultura indígena. Finalmente, se busca establecer la correspondencia entre dichas percepciones y los valores propios de una cultura de paz.

Descripción de las percepciones asociadas a la paz

En el análisis de las percepciones asociadas a la paz, se identificaron diversas categorías emergentes a partir de las entrevistas realizadas, estas incluyen percepciones asociadas al sentido, sobre el otro, la cultura, la educación, lo comunitario y lo institucional; los resultados reflejan una comprensión multidimensional de la paz, en la que se evalúan tanto los aspectos interpersonales como los estructurales que configuran el entorno educativo y social. (Ver figura No. 1).

Figura 1

Percepciones asociadas a la paz



Fuente: Elaboración propia en ATLAS.ti 25

Percepciones asociadas al sentido

La categoría Percepciones asociadas al sentido, se acompaña de subcategorías emergentes como: el sentido de valorar al otro, actuar con sentido, el sentido de pertenencia, sentido de responsabilidad y sentido de corresponsabilidad; es pertinente resaltar que dichas percepciones aportan a la construcción y comprensión de la democracia escolar, en la que se desarrolla el sentido de lo personal con el sentido de lo colectivo, mediante la interiorización de valores democráticos.

Percepciones sobre el otro

La categoría Percepciones sobre el otro dentro del contexto escolar del municipio de Jericó, incluye las subcategorías relacionadas con el sentido de valorar al otro, el reconocimiento necesario de las diferencias para comprender y valorar los aportes de los demás; los resultados indican que el reconocimiento de la otredad y la diversidad se considera fundamental para mejorar la convivencia escolar, como se aprecia en el aporte realizado por una de las autoridades educativas en relación a que: “si el diálogo no permite construir puentes, yo creo que nada lo permite. Y sobre todo cuando perdemos el sentido de valorar al otro, de respetarme y respetar al otro” (7:9 18 en Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Percepciones sobre la cultura

Para la categoría Percepciones sobre la cultura se identifican diversas subcategorías que evidencian una visión amplia y crítica de la cultura, resaltando la diferencia como una riqueza cultural fundamental; se reconoce la necesidad de profundizar el conocimiento sobre las culturas indígenas, especialmente en relación con su visión sagrada de la naturaleza, valorando las raíces ancestrales como elemento esencial en la educación ambiental. El trabajo en equipo se promueve con actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte, en este sentido es pertinente la voz de los participantes al afirmar que: “se ha [...] financiado la compra de diferentes elementos que han servido para que las clases de artes los niños las aprovechen, las disfruten y desde allí, digamos, que vemos una fortaleza para formar seres humanos íntegros” (10:19 2 en Autoridad 2, Institución Educativa San José).

Percepciones sobre la educación

Para la categoría Percepciones sobre la educación destacan subcategorías como la etnoeducación, entendida como un componente fundamental para respetar y valorar las raíces culturales de los actores educativos, así las cosas, se reconoce que aún es necesario avanzar sustancialmente en la implementación efectiva de iniciativas que promuevan el respeto por el medio ambiente. La educación integral, se enfoca en el desarrollo de las dimensiones académicas, emocionales y sociales, lo que guarda una estrecha relación con lo expresado por uno de los participantes: “se quiso enfocar más en el área de matemáticas, ciencias naturales o ciencias exactas y de pronto nos dimos cuenta que sí, que era importante tener buenos resultados pero que nos estábamos, digamos, desenfocando en lo que era el ser humano” (10:21 2 en Autoridad 2, Institución Educativa San José).

Percepciones sobre lo comunitario

Dentro de la categoría Percepciones sobre lo comunitario, se resalta que un ambiente favorable incide positivamente en la convivencia y el aprendizaje, así lo deja entrever la directiva docente: “yo creo que nuestras comunidades son privilegiadas, ¿cierto? O sea, no es que digamos que son ricas pues, pero sí tienen ambientes favorables. Por lo menos tienen una familia, tienen un hogar, tienen donde estudiar” (7:13 26 en Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Percepciones sobre lo institucional

La categoría Percepciones sobre lo institucional permite evidenciar que, existe un compromiso de respetar los conductos regulares para la resolución de los conflictos; el diálogo concertado ha sido una estrategia clave para fortalecer la convivencia y mejorar el ambiente institucional; desde la gestión administrativa, se logra la articulación institucional, como se evidencia en el siguiente aporte: “se gestiona desde otros ámbitos, por ejemplo, con los psicólogos del municipio, también en este momento que se está vinculando la Diócesis, con capacitaciones a los docentes en salud mental, con Fundación Fraternidad que tenemos a la psicóloga que viene a trabajar con los chicos de 9, 10 y 11, en

este momento con el programa de Comfama, que está trabajando en la salud mental de los niños y jóvenes” (7:17 34 en Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Descripción de criterios sobre valores de cultura de paz

En el ámbito educativo, la cultura de paz constituye un eje fundamental de la formación integral, al situar los derechos humanos y estudiantiles como principios ineludibles para salvaguardar la dignidad y garantizar la igualdad en los procesos de aprendizaje y convivencia. Desde esta perspectiva, la escuela se erige como un espacio privilegiado para la promoción de valores éticos que trascienden lo individual y se orientan hacia el bienestar colectivo. Entre estos valores destacan la bondad, entendida como disposición genuina hacia el cuidado del otro; el compromiso con la protección del medio ambiente, que fortalece la conciencia ecológica y la sostenibilidad; la adhesión a los principios de diálogo como vía para resolver conflictos de manera no violenta; y el reconocimiento de la cultura indígena, que enriquece la vida escolar mediante la valoración de la diversidad y la transmisión de saberes ancestrales.

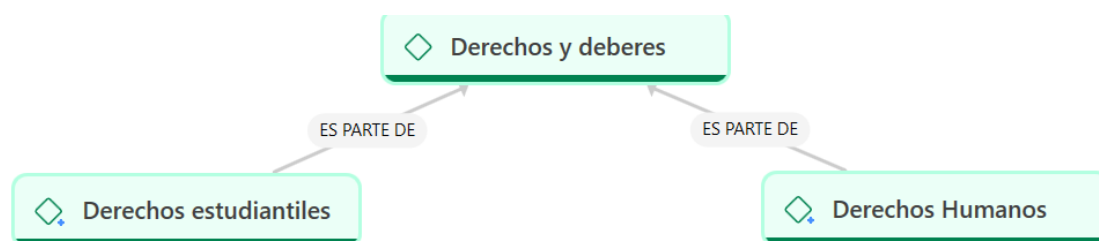
En su conjunto, estos valores configuran un marco axiológico que favorece la construcción de una paz inclusiva, cimentada en la pluralidad cultural, el respeto por la diferencia y el fortalecimiento del entendimiento intercultural. De esta manera, la cultura de paz en la educación no se limita a un ideal abstracto, sino que se convierte en una práctica cotidiana que potencia la convivencia democrática, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral de las comunidades escolares.

Derechos y deberes asociados a los Derechos Humanos y estudiantiles

Los derechos y deberes asociados a los derechos humanos y estudiantiles constituyen pilares esenciales en la construcción y fortalecimiento de la cultura de paz dentro de los espacios educativos; el conjunto de estos derechos garantiza el respeto a la dignidad, la igualdad, la libertad y la participación activa de los estudiantes en la vida escolar, promoviendo entornos inclusivos y justos. (Ver figura Nro. 2).

Figura 2

Derechos y deberes como dimensión de Cultura de paz



Fuente: Elaboración propia en ATLAS.ti 25

Los derechos asociados a los Derechos Humanos se relacionan con principios universales y fundamentales, entre ellos: los principios de soberanía, integridad territorial, independencia política, libertades esenciales e igualdad de derechos constituyen la base para la protección de la dignidad humana y encuentran en la educación un espacio privilegiado para su materialización. En este sentido, la cultura de paz en los entornos escolares se sustenta en el respeto irrestricto a tales derechos, particularmente en relación con los adolescentes, como lo expresa una autoridad educativa: “ahora por ejemplo estamos trabajando sobre los derechos humanos [...] pero trato de enfocarme mucho en los

derechos humanos que más tocan a los adolescentes” (12:72 22, Autoridad 2, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

En la misma línea, los derechos estudiantiles —como la libertad de expresión, el desarrollo personal y académico, y la participación activa en la vida escolar— representan un criterio específico para garantizar la formación integral de los jóvenes. Esta visión se evidencia en el testimonio de un directivo: “por lo menos tienen una familia, tienen un hogar, tienen donde estudiar, que eso es un derecho” (7:25 26, Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Particularmente en Jericó como contexto en estudio, los directivos han impulsado acciones concretas para ampliar el acceso a la educación rural, reconociendo tanto los avances como los desafíos pendientes. Así lo refleja otra autoridad: “obviamente todavía nos falta mucho, pero yo creo que en nuestra comunidad somos privilegiados y les hemos abierto como todas las puertas para que ellos puedan acceder a todos esos derechos” (7:26 26, Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís). Estas prácticas buscan no solo garantizar la escolarización, sino también fortalecer competencias sociales y emocionales, en coherencia con los principios de justicia, igualdad y libertad que sustentan la cultura de paz.

Compromisos con la bondad y el medio ambiente

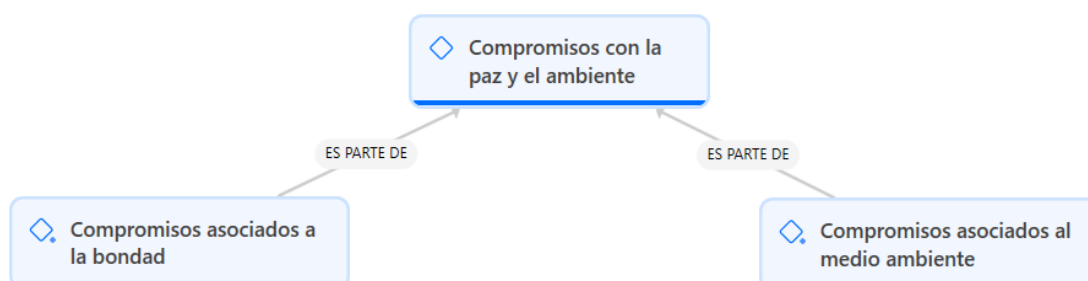
Los resultados de estas categorías sugieren que, en el contexto estudiado, el compromiso con la paz se manifiesta, tanto en la práctica de valores éticos, como en la responsabilidad hacia el medio ambiente, estableciéndose una interdependencia en relación a que, la bondad fomenta actitudes de respeto, empatía y solidaridad, mientras que, el compromiso ambiental, promueve la responsabilidad colectiva en la preservación de los recursos naturales (Ver figura Nro. 3)

La categoría Compromisos asociados a la bondad permite comprender que el trabajo de mediación en los conflictos escolares muchas veces se desborda ante la complejidad de las situaciones presentadas, asociadas con frecuencia, a la pérdida de valores y la espiritualidad, lo que representa un obstáculo significativo para alcanzar una convivencia armoniosa, comunicativa y una vida en paz.

En consecuencia, se indica la importancia de realizar un trabajo educativo inclusivo que involucre a todos los estudiantes, permitiéndoles comprender las causas y dinámicas de los conflictos. Como valor se destaca la riqueza del contexto natural y ambiental privilegiado del territorio, reconociendo que este entorno constituye un recurso valioso para promover el bienestar y la convivencia pacífica.

Figura 3

Compromisos con la paz y el medio ambiente como dimensión de Cultura de paz



Fuente: Elaboración propia en ATLAS.ti 25

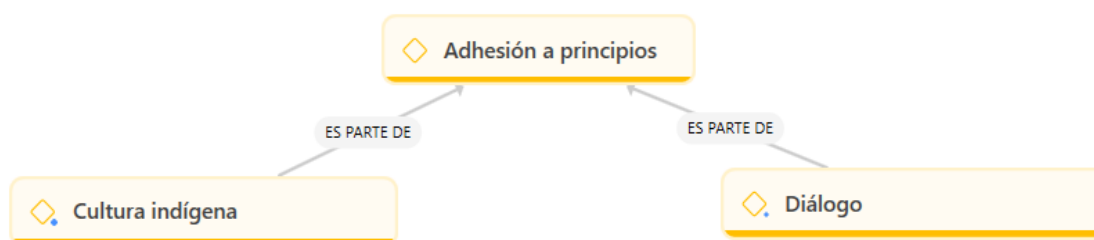
La categoría Compromisos asociados al medio ambiente, permite evidenciar que desde el ámbito institucional se apuesta por la dinamización de la educación en medio ambiente, así lo manifiesta la directiva docente: “yo creo que se transversaliza el área ambiental en todos los niveles y en todos los grados, y en especial en la Media Técnica” (7:29 14 en Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís), no obstante, a pesar de las acciones implementadas y los esfuerzos realizados por lograr consolidar el compromiso ecológico, existen desafíos en este sentido, como queda plasmado en el sentir del siguiente entrevistado: “yo me cuestiono mucho eso de ser un colegio ambiental, porque, claro, nosotros hemos implementado acciones orientadas hacia eso, al cuidado del medio ambiente, pero pienso que no han sido suficientes” (12:76 14 en Autoridad 2, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Adhesión a principios de diálogo y cultura indígena

Se identifican dos categorías emergentes que reflejan la adhesión a principios fundamentales de la cultura de paz, ellos son: diálogo y cultura indígena, que, en su conjunto, estas categorías constituyen un marco interpretativo que permite comprender cómo los principios de la cultura de paz son apropiados y resignificados en contextos educativos específicos, revelando tensiones, convergencias y posibilidades de transformación institucional y comunitaria. (Ver figura Nro. 4)

Figura 4

Adhesión a principios como dimensión de Cultura de paz



Fuente: Elaboración propia en ATLAS.ti 25

La categoría Adhesiones asociadas al diálogo permite reconocer que el diálogo es concebido como un elemento central dentro de las instituciones educativas, especialmente en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde se promueve su práctica como un mecanismo para la comunicación y la convivencia: “cuando hablamos de los principios, los valores, de la misión, de la visión, desde las metas, estamos permitiendo ese diálogo y estamos permitiendo esa construcción flexible” (7:39 24 en Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís); de esta manera, se entiende que el diálogo concertado contribuye significativamente al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a la construcción de un ambiente escolar pacífico. Por otro lado, se identifican dificultades importantes en la capacidad de diálogo, al considerar que, aunque en asignaturas como sociales y literatura se enfatiza en su importancia, en la práctica cotidiana dentro de la comunidad educativa el diálogo funciona de manera intermitente.

Las Adhesiones asociadas a la cultura indígena como categoría evidencia que en las instituciones educativas del municipio de Jericó, se reconoce la importancia y valor de las culturas indígenas: “las culturas indígenas trabajan mucho, o tienen una concepción de la naturaleza, de mucho respeto, de mucho cuidado, la naturaleza es algo sagrado para ellos” (12:41 12 en Autoridad 2, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís), se destaca la importancia de estos saberes y prácticas para la

conservación ambiental; pese a este reconocimiento, existe un desapego significativo y una distancia respecto al conocimiento profundo y permanente de estas culturas ancestrales.

Correspondencia de las percepciones con los valores de cultura de paz

La correspondencia entre las percepciones sobre la paz y los valores fundamentales de la cultura de paz revela una interrelación dinámica que suscita distintos ámbitos de experiencia y compromiso; a causa de ello, las percepciones vinculadas con la cultura, el otro, el sentido, lo institucional, lo comunitario y la educación, se entrelazan con valores esenciales como la cultura indígena, los compromisos con la bondad y el medio ambiente, el diálogo, y la defensa de los derechos humanos y estudiantiles. Este entramado refleja cómo las diversas percepciones asociadas a la paz convergen en principios orientadores que fortalecen la convivencia pacífica y la justicia social. (Ver figura Nro. 5).

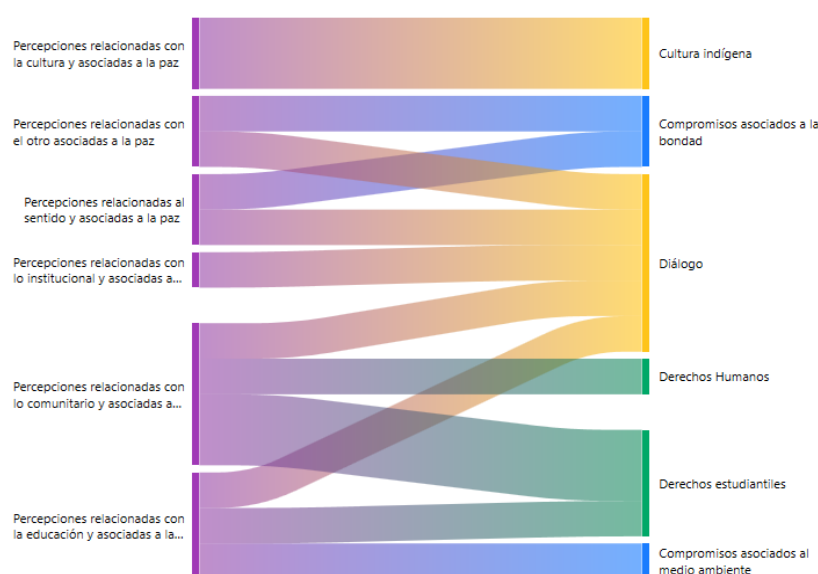
El análisis de la correspondencia entre la percepción del sentido del otro y el diálogo asociado a la cultura de paz se plantea como limitación y permite identificar que tener sentido sobre el valor que tiene el otro, reviste una condición axiológica positiva en el entendido que se reconoce la dignidad, los derechos y las perspectivas únicas del individuo inmerso en su contexto social y cultural; y por otro lado que, el diálogo como elemento central de un proceso comunicativo abierto y sincero, facilita construir ambientes escolares inclusivos y respetuosos.

En este sentido, las instituciones educativas de Jericó descubren un desafío al considerar que: “el diálogo a veces funciona y otras veces no funciona. Yo creo que todavía nos falta mucho cómo trabajar en eso de que sea una comunicación fluida, pertinente, oportuna” (12:82 18 en Autoridad 2 Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

La correspondencia entre valorar al otro y promover el diálogo en la cultura de paz radica en que el reconocimiento genuino del valor del otro sostiene la práctica del diálogo como espacio para escuchar y ser escuchados, validar diferencias y construir consensos, estas máximas no se pueden viabilizar al margen del diálogo:

Figura 5

Diagrama Sankey: Correspondencia de las percepciones con los valores de cultura de paz



Fuente: Elaboración propia en ATLAS.ti 25

“si el diálogo no permite construir puentes, yo creo que nada lo permite. Y sobre todo cuando perdemos el sentido de valorar al otro, de respetarme y respetar al otro, ¿cierto? Entonces cuando perdemos todos esos valores, cuando perdemos esa espiritualidad, cuando perdemos el por qué estamos aquí, que la idea es que compartamos, que convivamos en paz, no nos permite crear esos diálogos” (7:9 18 en, Autoridad 1, Institución Educativa Rural San Francisco de Asís).

Las Percepciones asociadas con la educación, relacionadas con los Compromisos asociados al medio ambiente, se evidencian en cuanto a que el ser humano y el ambiente no son realidades yuxtapuestas, por el contrario, interdependiente; ahora bien, en el contexto educativo, la relación entre medio ambiente y cultura de paz se fundamenta en el reconocimiento de que un entorno natural sano es esencial para el bienestar integral de las personas y las comunidades, de ahí que, integrar medio ambiente y educación, es entender que la responsabilidad en el cuidado de nuestra casa común es una práctica cotidiana de respeto a la vida en todas sus manifestaciones, lo que representa un reto para el contexto educativo de Jericó, toda vez que desde las directivas se expresa: “yo me cuestiono mucho eso de ser un colegio ambiental, porque, claro, nosotros hemos implementado acciones orientadas hacia eso, al cuidado del medio ambiente, pero pienso que no han sido suficientes” (12:76 14 en, Autoridad 2 Institución Educativa San Francisco de Asís).

En la misma línea interpretativa, la educación en cultura de paz, vinculada al cuidado ambiental, busca desarrollar actitudes de respeto, justicia social, solidaridad, conservación de los recursos naturales y promoción de estilos de vida saludables, de esta manera, el medio ambiente se consolida como un espacio de convivencia pacífica donde se articulan justicia ecológica y justicia social.

La categoría Percepciones asociadas con la cultura y responde a la cultura indígena asociada a la cultura de paz en términos de una cultura indígena que aporta conocimientos tradicionales, valores y prácticas ancestrales que promueven la armonía social, la reciprocidad y el respeto por el entorno natural y comunitario, planteamiento que es corroborado por la percepción de los directivos docentes cuanto se expresa que: “las culturas indígenas trabajan mucho, o tienen una concepción de la naturaleza, de mucho respeto, de mucho cuidado, la naturaleza es algo sagrado para ellos” (12:41 12 en, Autoridad 2 Institución Educativa Rural San Francisco de Asís), estos aportes son centrales en la construcción de cultura de paz, al propender por una visión integral del bienestar colectivo y la resolución no violenta de conflictos; asociar la percepción de cultura, con la cultura indígena asociada a la cultura de paz promueve, en el ámbito escolar, por la valorización de las tradiciones, lenguas y saberes indígenas, lo que permite el desarrollo de competencias en función de sentido de identidad y diálogo intercultural, otorgando a la diversidad el calificativo de catalizador de riqueza comunitaria; así las cosas, la cultura indígena nutre la cultura de paz a través el reconocimiento y la incorporación de sus saberes y valores, mientras que la cultura de paz ofrece un marco para que tales expresiones culturales se preserven, respeten y fomenten como pilares del desarrollo social armónico y justo.

La correspondencia entre Percepciones asociadas con la educación y los derechos de los estudiantes asociados a la cultura de paz exige articular la educación con los derechos de los estudiantes, lo que implica entender que la educación no solo es un proceso formativo, sino también un derecho fundamental que debe garantizar igualdad de oportunidades, acceso, permanencia y egreso en condiciones dignas, lo que reclama de por sí, por un lado, el establecimiento de ambientes escolares respetuosos, donde se promueva la participación estudiantil, la no discriminación, el respeto, la libertad de expresión y la seguridad de los estudiantes, por el otro, la gestión de garantías esenciales, como los recursos adecuados, evaluaciones justas, participación en la vida institucional y protección frente a cualquier forma de discriminación o violencia.

La realidad develada, se enfoca en brindar una educación integral, como se expresa en una de las entrevistas realizadas: “nuestra educación está enfocada al desarrollo integral del estudiante. O sea, que no solamente nos centramos en la parte del conocimiento, sino también que sea en la parte del

ser" (7:27 2 en, Autoridad 1 Institución Educativa Rural San Francisco de Asís). La salvaguarda de los derechos estudiantiles, en el marco del sistema educativo, constituye a los centros educativos en verdaderos territorios de paz, en los que se impulsa una educación inclusiva y se reconoce a los estudiantes como sujetos activos sujetos de derechos y deberes.

La categoría Percepciones relacionadas con lo comunitario responde a los Derechos Humanos porque vincular lo comunitario con los derechos humanos promueve la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar como un asunto prioritario y así lo deja entrever las directivas educativas cuando se expresa que: "nuestras comunidades son privilegiadas, ¿cierto? O sea, no es que digamos que son ricas pues, pero sí tienen ambientes favorables. Por lo menos tienen una familia, tienen un hogar, tienen donde estudiar, que eso es un derecho también que ellos, mire que ya se llevó pues la educación hasta el campo, ya ellos no se tienen que desplazar. Obviamente todavía nos falta mucho, pero yo creo que en nuestra comunidad somos privilegiados y les hemos abierto todas las puertas para que ellos puedan acceder a todos esos derechos que tienen" (7:13 26 en Autoridad 1 Institución Educativa Rural San Francisco de Asís); esta es una clara manifestación de que los derechos humanos no son conceptos abstractos, sino vivencias concretas que se desarrollan y fortalecen en la interacción social y colectiva, donde se gestan políticas y prácticas escolares que respeten las libertades fundamentales, de esta manera los derechos sean conocidos, respetados y ejercidos por toda la comunidad educativa.

Finalmente, el análisis de la correspondencia entre la categoría Percepciones relacionadas con el otro y la categoría Compromisos asociados a la bondad se desarrolla en términos de que percibir al otro es ocuparse por entender, valorar y sentir respeto hacia las diferencias, identidades y realidades de quienes conforman la comunidad educativa; lo importante de estas percepciones es el establecimiento de un ambiente donde se desmontan los prejuicios y se construyen las relaciones basadas en la empatía y la comprensión profunda del ser humano desde su singularidad; los compromisos asociados a la bondad, implica asumir una responsabilidad ética en la promoción de actitudes y acciones benevolentes, así lo expresan las autoridades en educación del municipio de Jericó cuando se expresa que: "el debido proceso, los protocolos que se apliquen debidamente y desde la norma, pero también desde ese diálogo concertado, ¿cierto? No imponiendo, sino venga, dialoguemos, qué podemos hacer, cómo lo vamos a hacer, ¿cierto? Entonces yo creo que eso ha permitido que en la institución se fortalezca la convivencia" (7:11 22 en Autoridad 1 Institución Educativa Rural San Francisco de Asís); de esta manera, la bondad se traduce como una praxis educativa que se ocupa del cuidado y apoyo mutuo humanizando tanto la labor como el ejercicio educativo.

DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos permitieron establecer reflexiones críticas relevantes que aportan a la comprensión del papel del liderazgo educativo en la consolidación de entornos escolares pacíficos, democráticos e inclusivos.

En primer lugar, se identificó una correspondencia significativa entre el reconocimiento del otro y la promoción del diálogo como herramientas esenciales para la construcción de una cultura de paz. El diálogo, entendido como un proceso comunicativo sincero, abierto y horizontal, fue valorado por los directivos como una vía para comprender las diferencias, promover consensos y fortalecer la convivencia en el ámbito escolar, posibilitando la construcción de un ambiente escolar inclusivo y respetuoso; la autocrítica en relación con la educación ambiental, constituye un punto de partida valioso y motivador para fortalecer las prácticas y políticas ambientales en el municipio de Jericó, para lo cual, es importante conocer, valorar y resaltar las tradiciones, lenguas y saberes indígenas en el ámbito escolar; destaca también la concepción de que la educación es un derecho fundamental para la formación integral del estudiantes, lo que implica el desarrollo de habilidades tanto en el ámbito conceptual como personal; en el contexto jericano, las instituciones educativas se consolidan como

espacios donde se reconocen, respetan y ejercen los derechos humanos, lo que hace que sean verdaderos territorios de paz.

Asimismo, de forma novedosa, se resalta la asociación entre cultura indígena y cultura de paz, aspecto que ha sido escasamente tratado en estudios similares (García et al., 2023; Bayona, 2021). En la presente investigación, la cultura ancestral es reconocida como portadora de principios fundamentales como la armonía social, la reciprocidad y el respeto por el entorno natural y social, lo cual sugiere la pertinencia de integrar estos saberes y conocimientos al currículo escolar como parte de una pedagogía para la paz.

Otro aspecto esencial vigente fue la autocrítica institucional respecto a la educación ambiental, considerada aún incipiente en las prácticas escolares. Este reconocimiento abre la posibilidad de fortalecer políticas que articulen el cuidado de nuestra casa común, mediante la educación en valores, una relación clave para una paz y desarrollo sostenible. De igual manera, las instituciones educativas fueron conceptualizadas por los directivos entrevistados como territorios de paz, donde se promueve la formación integral del estudiante, entendiéndola como el desarrollo no solo de habilidades cognitivas, sino también socioemocionales, éticas y ciudadanas. Este enfoque es coherente con las políticas nacionales de educación como derecho fundamental y como medio de transformación social (Ministerio de Educación Nacional, 2025).

Sin embargo, resulta llamativa la ausencia de un énfasis explícito en la autonomía como fundamento de la construcción democrática interiorizada, aspecto ampliamente destacado en la literatura sobre educación para la democracia y formación en valores. Esta omisión evidencia una posible laguna conceptual o, en su defecto, una priorización distinta en las prácticas institucionales. Tal situación invita a promover investigaciones y políticas educativas orientadas a profundizar en la autonomía estudiantil como eje del desarrollo de ciudadanos críticos y participativos. En este sentido, se plantea la necesidad de reflexionar sobre cómo las prácticas escolares pueden favorecer el pensamiento autónomo, la autorregulación y la participación activa de los estudiantes.

También se evidenció la limitada referencia al liderazgo institucional en la gestión de la convivencia y la cultura escolar. Aunque este factor resulta determinante para la implementación de estrategias como los programas de Mediadores Escolares, no se identificaron percepciones suficientemente claras acerca de su papel en el fortalecimiento de la cultura institucional orientada hacia la paz. Por otra parte, se valoró positivamente la participación activa y el liderazgo comunitario, evidenciando una visión de la escuela como espacio abierto al diálogo con diversos actores sociales. Esta apertura, junto con la promoción de acciones solidarias y de trabajo colaborativo, posiciona a la praxis educativa como medio para fortalecer el tejido social.

Finalmente, el diálogo fue identificado como un desafío permanente, que requiere de estrategias pedagógicas más estructuradas para desarrollar habilidades como la capacidad de escucha activa, la empatía y el asertividad. Coincidiendo con los planteamientos de García et al. (2023) y Bayona (2021), esta conclusión reafirma la necesidad de consolidar prácticas educativas que promuevan un diálogo auténtico como base para ambientes escolares pacíficos y colaborativos.

En el presente estudio se reconocen como limitaciones la imposibilidad de incluir a la totalidad de autoridades educativas como la de las instituciones educativas oficiales del municipio de Jericó, desde el punto de vista analítico, la imposibilidad de aplicar un procedimiento de cálculo de validez de intercodificación y otros para fortificar la credibilidad y reflexividad, como la validez por miembros (Creswell, 2013).

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda que futuras investigaciones con autoridades educativas contemplen entrevistas desarrolladas en varias sesiones o ciclos de recolección y análisis,

lo que permitiría profundizar en los aspectos emergentes durante el proceso investigativo. De igual manera, sería pertinente ampliar el número de autoridades participantes, con el propósito de incluir a todos los administradores educativos del municipio, e incluso extender el estudio a otros actores de la comunidad educativa, tales como estudiantes, docentes, padres de familia, líderes comunitarios y otros miembros relevantes.

Asimismo, se sugiere avanzar en investigaciones de carácter proyectivo orientadas al diseño de propuestas de formación docente en torno a la cultura de paz, con el fin de profundizar en las percepciones, valores y criterios asociados a esta. En esta línea, resulta fundamental que la cultura de paz sea asumida como un objetivo transversal en la política educativa (Valencia et al., 2024).

Por último, se plantea la necesidad de desarrollar estudios de análisis cuantitativo, mediante el uso de instrumentos estandarizados, que permitan ampliar el análisis a nivel nacional e incorporar perspectivas descriptivas, comparativas y proyectivas; así como fortificar la validez de los análisis cualitativos, con la incorporación de chequeo de miembros y acuerdo entre codificadores de la información recogida. En conjunto, los hallazgos obtenidos invitan a que las futuras políticas y prácticas educativas en Jericó, y en contextos semejantes, reconsideren y fortalezcan aspectos clave como la confrontación crítica de prejuicios, el liderazgo institucional y la integración de saberes culturales y ambientales. De este modo, las autoridades educativas podrán avanzar con paso firme hacia la consolidación de procesos escolares inclusivos, democráticos y culturalmente significativos.

CONCLUSIÓN

La presente investigación alcanzó su objetivo general, orientado al análisis de las percepciones sobre el hecho educativo vinculado con la paz, a partir de los valores que configuran la cultura de paz en administradores educativos, directivos y autoridades de dos instituciones del municipio de Jericó, Colombia, durante el periodo escolar 2024-2025. Los hallazgos resultaron coherentes con la pregunta generadora, al evidenciar una relación significativa entre el reconocimiento del otro y la promoción del diálogo como ejes fundamentales para la construcción de una cultura de paz, sustentada en la validación de las diferencias y en la construcción de consensos. Asimismo, se destacó la relevancia del valor de la cultura, particularmente de la cultura indígena, como componente integral de la cultura de paz, en tanto fomenta la armonía social, la reciprocidad y el respeto por el entorno comunitario.

Este estudio es fundamental ya que evidencia solidez en unos constructos y debilidad en otros por parte de las autoridades de la comunidad educativa, que por un lado permiten hacer frente y sobreponer, desde una capacidad reflexiva, situaciones que impacten negativamente las dinámicas sociales, pero por el otro, exigen el fortalecimiento cultural de nuestras autoridades en cuanto a la paz se refiere, porque estas correspondencias construyen un tejido social fortificado que favorece la construcción de cultura de paz.

REFERENCIAS

Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6ª ed.). Episteme.

ATLAS.ti. (2025). Tabla de co-ocurrencias de códigos – Manual de usuario ATLAS.ti 25 Windows. ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH. https://manuals.atlasti.com/Win/es/manual/CodeCooccurrence/CodeCoOccurrenceTable_es.html

Bayona, Luz. (2021). Formación para una Cultura de Paz desde las Competencias Emocionales y Ciudadanas en la Educación Básica Secundaria de Colombia. (Tesis doctoral, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá) <https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/1c359568-cf2f-4e32-8bf6-d21b3b68bf39>

Bolaños, M. (2022). La paz en Colombia: retos y perspectivas . Editorial Académica.

Constitución Política de Colombia. (1991). Diario Oficial N° 39.703

Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>

Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). SAGE Publications.

Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994, por la cual se amplía la Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]. Diario Oficial N° 41.214. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

ONU. (2024). Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024 . Naciones Unidas. <https://www.un.org/ods/progress2024>

Ossorio, M. (2022). Estudio de los valores orientados a la cultura de la paz en el currículum. (Tesis doctoral, Universidad de Cádiz). <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/28813/Tesis314355.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Mendoza, M. E., Gonzales Barriga, M. A., Huamani Huamani, M. L., & Ortega Auris, A. S. (2023). Cultura de paz desde la gestión pedagógica en instituciones educativas de secundaria de Lima metropolitana. *Revista Tribunal*, 3(6), 148-163. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v3i6.40>

Gómez, A. (2019). Violencia y desconfianza en América Latina: una mirada crítica. *Revista Latinoamericana de Sociología* , 15(3), 45-62.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.

Hurtado de Barrera, J. (2008). *Metodología de la investigación: Una comprensión holística de la ciencia* (4ª ed.). Quirón-Sypal.

Ministerio del Interior. (2024). Índice de convivencia y seguridad ciudadana . Gobierno de Colombia.

Ministerio de Justicia. (2023). Informe anual sobre cultivos ilícitos . Gobierno de Colombia.

Pike, K. L. (1967). *Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior* (2nd ed.). Mouton.

Presidencia de Colombia. (2022). Ley 2272 de Paz Total . Diario Oficial N° 52.234.

Ramos, L. (2022). Perspectivas sobre la cultura de paz y la educación . Editorial Universitaria.

Ramos, R. (2022). Del desconocimiento al reconocimiento: estrategias de atención a la diversidad para favorecer la convivencia escolar intercultural (Tesis doctoral, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá) <https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/f3122183-d275-40ac-97c5-1eae173b44ed/full>


Salazar, J. (2023). Elementos conceptuales para la gestión del currículo educativo en la formación de cultura de paz: una propuesta a partir de la comprensión de prácticas sociales significativas. (Tesis doctoral, Universidad de Huelva). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=324990>

Salazar Mastache, I. I. (2023). Pensares latinoamericanos para una cultura de paz integral, intercultural y duradera. Recuperado de <https://mastacheirma.net>

UNESCO. (1989). Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres [Declaración]. Yamusukro, Costa de Marfil. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903_spa

Valencia Gutiérrez, M. C.; Niño Gutiérrez, N. S.; García Ramírez, M. J.; Can Tun, S. G. y Chi Ku, C. G. (2024). Fortalecimiento del Proceso en la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Campeche - México. En V. Meriño et al. (Eds.) (2024). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria, libro 70. (pp. 133-147). Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago, Jesús María Semprum. <https://doi.org/10.59899/Ges-cono-70-C8>

Vargas, J. (2022). Educación y construcción de paz en Colombia: el papel de los Modelos Educativos Flexibles. Revista de Pedagogía , 35(11), 100-115.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .